



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROEMPRESARIAL
ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO
Resolución de Reconocimiento N° 4178 noviembre 28 de 2025
Convenio Articulación Media Técnica _ UPTC N° 68 de 7 de noviembre 2025
NID. 185125000959 – NIT. 844002424-0
UNIDAD, CIENCIA Y DEMOCRACIA



Hato Corozal, 21 de julio de 2026

Señora
YENNY ROCÍO MARTÍNEZ DÍAZ
yennydigital2030@gmail.com

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta

Por medio de la presente me permito informar que la Institución Educativa teniendo en cuenta su capacidad y experiencia en el objeto, le invita a presentar oferta económica para la prestación de servicios para realizar talleres de convivencia escolar, bajo las siguientes consideraciones:

1. OBJETO A CONTRATAR	
PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR TRECE TALLERES DE CONVIVENCIA ESCOLAR DIRIGIDOS A ESTUDIANTES DEL GRADO PRESCOLAR A GRADO 11º DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO.	
2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
ITEM	ACTIVIDAD
1.	Realizar trece talleres de convivencia uno por cada curso.
2.	Desarrollar la temática propuesta en la oferta.
3.	Entregar al supervisor del contrato el respectivo informe y/o factura discriminando las cantidades y los valores desagregados por ítems.
4.	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
5.	Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social.
6.	las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato
3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$5.635.000.00)
4. PLAZO DE EJECUCION:	Trece (13) hábiles.
5. FORMA DE PAGO:	
La institución pagará al contratista el 100% del presente contrato una vez sea recibido a entera satisfacción el servicio y una vez se firme la correspondiente acta de liquidación, previa certificación de cumplimiento suscrita por el ordenador del gasto de igual forma presente la respectiva factura y/o informe de actividades.	
6. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROEMPRESARIAL
ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO

Resolución de Reconocimiento N° 4178 noviembre 28 de 2025
Convenio Articulación Media Técnica _ UPTC N° 68 de 7 de noviembre 2025
NID. 185125000959 – NIT. 844002424-0
UNIDAD, CIENCIA Y DEMOCRACIA



Documentos de contenido jurídico:

1. Fotocopia de la cedula.
2. Fotocopia de Cámara de comercio (último año renovado), para servicios (experiencia o estudios certificados)
3. Certificación de antecedentes disciplinarios – no mayor a 30 días.
4. Certificado de antecedentes fiscales – no mayor a 30 días.
5. Certificado de antecedentes judiciales – no mayor a 30 días.
6. Certificado de medidas correctivas – no mayor a 30 días.
7. Certificación de pago a los aportes a seguridad social
8. Certificación bancaria (impresión vigente).
9. REDAM
10. certificado de inhabilidades sexuales.

Documentos de contenido Económico:

11. Propuesta económica
12. Rut expedido por la Dian (impresión vigente).

8. GARANTIAS

N/A


Lic. EDGAR DE J. MESA C.
Rector

Proyectó:


E. Magaldy García H.

Contadora Externa CPSP 001/2026